



La Directora del Departamento de Filología de la Universidad de Almería, en el uso de las competencias que le atribuyen los artículos 157.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería y 15 c) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, una vez recibida la autorización preceptiva por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en sesión de 28 de noviembre de 2023,

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Convocar elecciones parciales al Consejo de Departamento, que se desarrollarán conforme al calendario electoral aprobado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería el 30 de noviembre de 2023.

**SEGUNDO.-** El número de vacantes y de representantes elegible en cada sector se publicará el 21 de diciembre de 2023.

**TERCERO.-** Las votaciones se celebrarán el día 8 de febrero de 2024 desde las 12:00 a las 18:00 horas. Las mesas electorales estarán ubicadas en la Sala Bioclimática (Edificio de Humanidades A).

En Almería, a cuatro de diciembre de 2023.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA

[Firmado digitalmente]

Carmen María Bretones Callejas



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Edificio Dep. de Hum. y CC de la Educación II (Edif. C)  
Planta 2, Despacho 2.03  
Tel. +34 950 01 54 75. Fax +34 950 01 54 75

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/Lquve0aEgkmF4/plUujmow==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Carmen María Bretones Callejas</b>		<b>Fecha</b>	<b>04/12/2023</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>Lquve0aEgkmF4/plUujmow==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
				
Lquve0aEgkmF4/plUujmow==				